



Dependencia: Órgano Interno de Control
Número: 032/2024

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 18 de octubre de 2024

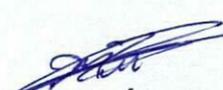
MTRO. ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en atención al oficio DT-O/0624/2024, me permito remitirle copia simple del PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 004/2024-2027, en el cual se me acredita y certifica el nombramiento como Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,




Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
LIC. MIGUEL ÁNGEL NERI DELGADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024 Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

C.c.p.
MPA.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
Sam
21 OCT. 2024
10:15 am
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MIGUEL ÁNGEL NERI DELGADO.
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR y CERTIFICO** que en la sesión de instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 01 (primero) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el desahogo del punto IX del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 004/2024-2027.

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza iniciar el proceso para emitir la Convocatoria Pública para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, para efecto de emitir la convocatoria pública, así como a la Secretaría General del Ayuntamiento, substanciar el procedimiento de ley, realizar las gestiones, trámites o acciones administrativas y jurídicas necesarias para efecto de dar cumplimiento del presente punto de acuerdo.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Licenciado Miguel Ángel Neri Delgado, como Titular del Órgano Interno de Control, en tanto se nombre al Titular del Órgano Interno de Control, para la administración 2024 - 2027, con fundamento en el artículo 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 01 de octubre del año 2024.

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados."

ORGANO INTERNO
DE CONTROL
10:00
17 OCT 2024
RECEBIDO
Tlajomulco Jalisco
JTFF/jlpp/jvl.

Municipio de Tlajomulco
Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL
MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.